

PRESENTA PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO.

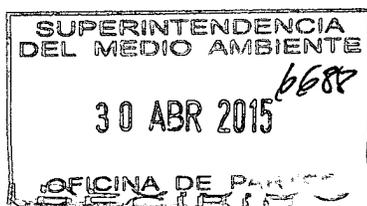
**SR. FISCAL INSTRUCTOR DIVISION SANCION Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE.**

(Exp. Rol D-27-2014)

IGNACIO ZACARIAS BARRA WIREN, abogado, C.I. 12.293.842-5, en representación de **INVERSIONES LA ESTANCILLA S.A.**, Rut 76.076.826-k, ambos domiciliados para estos efectos en calle Bueras 359, oficina 608, comuna de Rancagua, en expediente Rol D-27-2014, a Ustedes respetuosamente digo:

Que en tiempo y forma legal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, y en la representación que comparezco, vengo en presentar la respuesta a las observaciones realizadas por vuestra repartición al Programa de Cumplimiento, íntegro, eficaz y verificable, respecto de todos y cada uno de los cargos formulados en Resolución EX. N°1/ROL D-27-2014, de fecha 30 de diciembre de 2014, emitida por la Superintendencia de Medio Ambiente, la cual consta de:

- 1.- Programa de cumplimiento Refundido, equipamiento deportivo Autódromo de Codegua (1/3)
- 2.- Anexos (2/3) que contiene a su vez:
 - a.- Silenciador.
 - b.- Cabina.
 - c.- Monitoreo.
 - d.- CD de presentación.



Por tanto,

Ruego a usted, tener por presentado el Programa de Cumplimiento Refundido, solicitando en definitiva su evaluación y aprobación por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.

1/3

I N V E R S I O N E S



**PROGRAMA DE
CUMPLIMIENTO**

INFORME

**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO
REFUNDIDO
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO AUTÓDROMO DE
CODEGUA**

INVERSIONES ESTANCILLA S.A.

30 ABRIL 2015

**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO AUTÓDROMO
DE CODEGUA**

CARGO N°1. Extracción industrial de áridos del estero Codegua y construcción de una ampliación de la pista de carreras con una superficie construida mayor a 5.000 m², sin contar con una Resolución de Calificación Ambiental que lo autorice.

Objetivo específico	Extracción de áridos del Estero Codegua							
	Acciones propuestas	Metas	Período o fecha de cumplimiento	Indicador	Medio de verificación		Supuestos	Costos
					Reporte Periódico	Reporte Final		
Ingreso al SEIA mediante una DIA que incluya la evaluación y calificación ambiental acerca de la extracción de áridos	Ingreso de la DIA a tramitación ambiental al SEIA	Agosto 2015	1= Ingreso de la DIA a tramitación ambiental al SEIA 0= No ingreso de la DIA a tramitación ambiental al SEIA	No aplica	Copia Ingreso de la DIA a tramitación ambiental al SEIA dentro de plazo	No aplica	Valor de elaboración y tramitación de la DIA completa: UF 1000	
Aprobación de DIA que incluya la evaluación y calificación ambiental acerca de la extracción de áridos	Obtención de la RCA que califica ambientalmente favorable la extracción de áridos	El plazo establecido en los artículos 15 y 18 de la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente para la aprobación de un EIA o una DIA, plazo máximo aprobación proyecto Abril 2016	1= Aprobación y obtención de la RCA favorable 0= No aprobación y no obtención de la RCA favorable	Entrega de informes trimestrales a SMA respecto del estado de avance de tramitación de la DIA	Entrega a SMA de RCA final aprobatoria	No aplica	\$0	

**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO AUTÓDROMO
DE CODEGUA**

Objetivo específico	Aumento de metros cuadrados de pista de carreras						
Acciones propuestas	Metas	Período o fecha de cumplimiento	Indicador	Medio de verificación		Supuestos	Costos
				Reporte Periódico	Reporte Final		
Ingreso al SEIA mediante una DIA que incluya la evaluación y calificación ambiental acerca de Aumento de metros cuadrados de pista de carreras	Ingreso de la DIA a tramitación ambiental al SEIA	Agosto 2015	1= Ingreso de la DIA a tramitación ambiental al SEIA 0= No ingreso de la DIA a tramitación ambiental al SEIA	No aplica	Copia Ingreso de la DIA a tramitación ambiental al SEIA dentro de plazo	No aplica	Valor de elaboración y tramitación de la DIA completa: UF 1000
Aprobación de DIA que incluya la evaluación y calificación ambiental acerca de Aumento de metros cuadrados de pista de carreras	Obtención de la RCA que califica ambientalmente favorable del Aumento de metros cuadrados de pista de carreras	El plazo establecido en los artículos 15 y 18 de la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente para la aprobación de un EIA o una DIA, plazo máximo aprobación proyecto Abril 2016	1= Aprobación y obtención de la RCA favorable 0= No aprobación y no obtención de la RCA favorable	Entrega de informes trimestrales a SMA respecto del estado de avance de tramitación de la DIA	Entrega a SMA de RCA final aprobatoria	No aplica.	UF 0

**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO AUTÓDROMO
DE CODEGUA**

CARGO N°2. No se han implementado barreras acústicas en los sectores habitados cercanos al proyecto, ni se ha realizado arborización como medida complementaria de atenuación de ruido.

Objetivo específico	nuevo sistema de reducción de emisiones sonoras						
Acciones propuestas	Metas	Período o fecha de cumplimiento	Indicador	Medio de verificación		Supuestos	Costos
				Reporte Periódico	Reporte Final		
Ingreso al SEIA mediante una DIA que incluya la evaluación y calificación ambiental acerca de nuevo sistema de reducción de emisiones sonoras	Ingreso de la DIA a tramitación ambiental al SEIA	Agosto 2015	1= Ingreso de la DIA a tramitación ambiental al SEIA 0= No ingreso de la DIA a tramitación ambiental al SEIA		Copia Ingreso de la DIA a tramitación ambiental al SEIA dentro de plazo	No aplica	Valor de elaboración y tramitación de la DIA completa: UF 1000
Aprobación de DIA que incluya la evaluación y calificación ambiental acerca de nuevo sistema de reducción de emisiones sonoras	Obtención de la RCA que califica ambientalmente favorable de nuevo sistema de reducción de emisiones sonoras	El plazo establecido en los artículos 15 y 18 de la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente para la aprobación de un EIA o una DIA, plazo máximo aprobación proyecto Abril 2016	1= Aprobación y obtención de la RCA favorable 0= No aprobación y no obtención de la RCA favorable	Entrega de informes trimestrales a SMA respecto del estado de avance de tramitación de la DIA	Entrega a SMA de RCA final aprobatoria	No aplica	UF 0

**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO AUTÓDROMO
DE CODEGUA**

CARGO N°3. Afectación del cauce del estero Codegua -por la extracción de material y la realización de obras de relleno de material- e intervención de tres defensas fluviales preexistentes en el mismo estero.

Objetivo específico	Reposición de cauce del Estero Codegua						
	Acciones propuestas	Metas	Período o fecha de cumplimiento	Indicador	Medio de verificación		Supuestos
Reporte Periódico					Reporte Final		
Ingreso al SEIA mediante una DIA que incluya la evaluación y calificación ambiental acerca de afectación al cauce del Estero Codegua	Ingreso de la DIA a tramitación ambiental al SEIA	Agosto 2015	1= Ingreso de la DIA a tramitación ambiental al SEIA 0= No ingreso de la DIA a tramitación ambiental al SEIA	Entrega de informes trimestrales a SMA respecto del estado de avance de tramitación de la DIA	Copia Ingreso de la DIA a tramitación ambiental al SEIA dentro de plazo	No aplica	Valor de elaboración y tramitación de la DIA completa: UF 1000
Aprobación de DIA que incluya la evaluación y calificación ambiental acerca de afectación al cauce del Estero Codegua	Obtención de la RCA que califica ambientalmente favorable de afectación al cauce del Estero Codegua	El plazo establecido en los artículos 15 y 18 de la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente para la aprobación de un EIA o una DIA, plazo máximo aprobación proyecto Abril 2016	1= Aprobación y obtención de la RCA favorable 0= No aprobación y no obtención de la RCA favorable	Entrega de informes trimestrales a SMA respecto del estado de avance de tramitación de la DIA	Entrega a SMA de RCA final aprobatoria	No aplica	\$0

**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO AUTÓDROMO
DE CODEGUA**

CARGO N°5. Realización de eventos automovilísticos fuera de los horarios permitidos los días viernes 7 de noviembre de 2014, sábado 8 de noviembre de 2014 y domingo 9 de noviembre de 2014.

Cumplimiento de horario de carreras establecido en la RCA 86/2012							
Acciones propuestas	Metas	Período o fecha de cumplimiento	Indicador	Medio de verificación		Supuestos	Costos
				Reporte Periódico	Reporte Final		
Programar carreras solamente según horarios establecidos en la RCA	Cumplimiento considerando 3.7.2 de la RCA 86/2012	Fecha de cada evento deportivo programado Hasta abril 2016	1= Se desarrollan actividades deportivas en los horarios y días establecidos en la RCA 0=No se desarrollan actividades deportivas en los horarios y días establecidos en la RCA	Informe de cumplimiento a SMA trimestral eventos deportivos efectuados	Informe a SMA acerca de cumplimiento de operación del Autódromo en horarios acordados hasta Abril 2016	No aplica	Costo de elaboración implementación de procedimientos internos y su difusión. UF 100

**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO AUTÓDROMO
DE CODEGUA**

CARGO N°7. Eliminación de formaciones vegetales en una superficie de 41 has, diversas a las 13.7 has afectadas originalmente por la corta anticipada.

Objetivo específico	Aprobación de plan por parte de Conaf VI Región							
	Acciones propuestas	Metas	Período o fecha de cumplimiento	Indicador	Medio de verificación		Supuestos	Costos
					Reporte Periódico	Reporte Final		
Presentación ante Conaf VI Región de plan de trabajo por dichas formaciones vegetales	100% meta obtenida una vez presentada oportunamente	Julio 2015	1= el plan se presenta oportunamente 0= El plan no es presentado dentro del plazo comprometido	No aplica	Se acompaña copia del escrito con cargo de ingreso a Conaf ante el SMA dentro de 3 días de presentado.	Para el caso que Conaf apruebe una modificación del plan de corrección, el cumplimiento de la acción se seguirá según esta modificación.	UF 200	
Aprobación por Conaf VI Región de plan de trabajo para dichas formaciones vegetales.	100% meta obtenida una vez dictada resolución favorable por Conaf	Noviembre 2015	1=Se dicta resolución que aprueba plan 0=Se dicta resolución que rechaza plan	Entrega de informes trimestrales a SMA respecto del estado de avance de tramitación ante Conaf	Se acompaña a SMA de resolución favorable por parte de Conaf VI Región e informe final al término del programa de cumplimiento	Para el caso que Conaf apruebe una modificación del plan de corrección, el cumplimiento de la acción se seguirá según esta modificación.	UF 0	
Inicio de ejecución del plan de trabajo para dichas formaciones vegetales	100% meta obtenida iniciado ejecución del plan trabajo por dichas formaciones vegetales	Abril 2016	1=Se inicia ejecución 0=No se inicia ejecución	Entrega de informes trimestrales a SMA indicando estado de avance	Informe final comunicando cumplimiento del plan		UF 616	

**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO AUTÓDROMO
DE CODEGUA**

CARGO N°8. Superación de límites de presión sonora establecidos por el D.S. N° 38/2011 MMA, detectada en la fiscalización.

Objetivo específico	Establecer medidas mitigatorias para disminuir los niveles de presión sonora						
Acciones propuestas	Metas	Período o fecha de cumplimiento	Indicador	Medio de verificación		Supuestos	Costo
				Reporte Periódico	Reporte Final		
Dar cumplimiento cabal DS 38/2011 del MMA, durante todo el programa de cumplimiento	100% de emisiones de ruido cumpliendo con el DS 38/2011 del MMA, durante todo el programa de cumplimiento abril 2016	Abril 2016	1= se cumple 100% de emisiones de ruido de acuerdo con el DS 38/2011 del MMA, durante todo el programa de cumplimiento 0= No se cumple 100% de emisiones de ruido de acuerdo con el DS 38/2011 del MMA, durante todo el programa de cumplimiento	Envío a SMA de informes trimestrales que den cuenta de los días de los eventos deportivos con sus respectivas emisiones sonoras.	Informe final a SMA con el registro de mediciones durante todo el programa de cumplimiento	No aplica	Valor 40 UF

**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO AUTÓDROMO
DE CODEGUA**

Objetivo específico	Establecer medidas mitigatorias para disminuir los niveles de presión sonora						
Acciones propuestas	Metas	Período o fecha de cumplimiento	Indicador	Medio de verificación		Supuestos	Costo
				Reporte Periódico	Reporte Final		
Exigencia de silenciadores en los vehículos en competición, con características técnicas anexo "A", necesarias para cumplimiento cabal DS 38/2011 del MMA, durante todo el programa de cumplimiento	100% de vehículos en competición con silenciadores, durante todo el programa de cumplimiento abril 2016	Inmediato	1= se cumple100% de vehículos en competición con silenciadores, durante todo el programa de cumplimiento 0= No se cumple100% de vehículos en competición con silenciadores, durante todo el programa de cumplimiento	Envío a SMA de informes trimestrales que den cuenta del cumplimiento de la medida.	Informe final a SMA que dé cuenta del cumplimiento de la medida durante todo el programa de dicho cumplimiento	No aplica	Valor 20 UF

**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO AUTÓDROMO
DE CODEGUA**

Objetivo específico	Establecer medidas mitigatorias para disminuir los niveles de presión sonora						
Acciones propuestas	Metas	Período o fecha de cumplimiento	Indicador	Medio de verificación		Supuestos	Costo
				Reporte Periódico	Reporte Final		
Implementación de cámara de medición de ruidos para cada automóvil o motocicleta de competencia, previo a la realización de cada competencia, con características técnicas anexo "b", necesarias para cumplimiento cabal DS 38/2011 del MMA, durante todo el programa de cumplimiento	Implementar cámara de medición de ruidos, durante todo el programa de cumplimiento Abril 2016	Inmediato	1= se Implementa cámara de medición de ruidos, durante todo el programa de cumplimiento 0= No se Implementa cámara de medición de ruidos, durante todo el programa de cumplimiento	Envío a SMA de informes trimestrales que den cuenta del resultado de la operación de la cámara de ruidos, durante el programa de cumplimiento	Informe final a SMA que dé cuenta del cumplimiento de la medida durante todo el programa de dicho cumplimiento	No aplica	Valor 1220 UF

**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO AUTÓDROMO
DE CODEGUA**

Objetivo específico	Establecer medidas mitigatorias para disminuir los niveles de presión sonora						
Acciones propuestas	Metas	Período o fecha de cumplimiento	Indicador	Medio de verificación		Supuestos	Costo
				Reporte Periódico	Reporte Final		
Implementación de sistema de monitoreo en punto de recepción o cual represente al receptor, que permita medir nivel de emisiones sonoras, con características técnicas anexo "C", durante la realización de eventos deportivos.	Implementar sistema de monitoreo en punto de recepción o cual represente al receptor, que permita medir nivel de emisiones sonoras durante todo el programa de cumplimiento abril 2016	Inmediato	1= se cumple con Implementar sistema de monitoreo para medir nivel de emisiones, durante todo el programa de cumplimiento 0= No se cumple con Implementar sistema de monitoreo para medir nivel de emisiones, durante todo el programa de cumplimiento	Envío a SMA de informes trimestrales que den cuenta del cumplimiento de la medida.	Informe final a SMA que dé cuenta del cumplimiento de la medida durante todo el programa de dicho cumplimiento	No aplica	Valor 500 UF

2/3

I N V E R S I O N E S



ANEXOS

A

SILENCIADOR

Silenciador

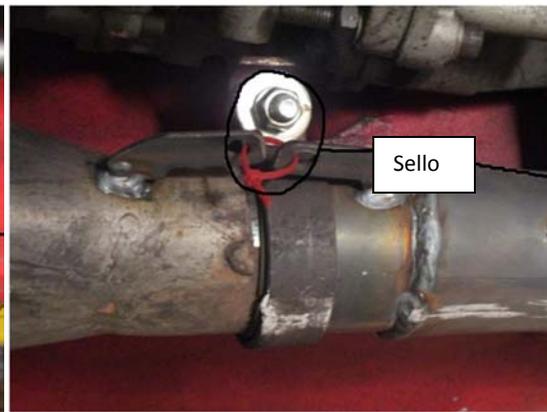
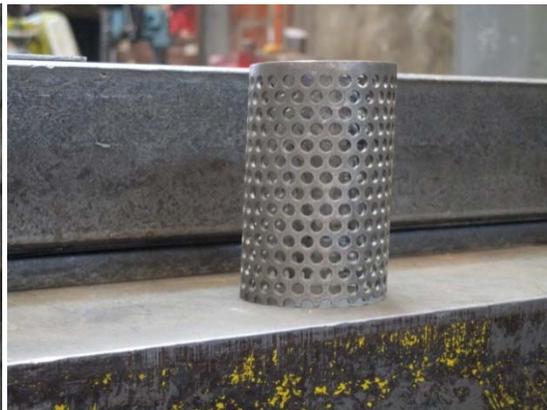
El silenciador a usar, es más bien un resonador el cual se fabrica su forma exterior de dimensiones acordada a cada vehículo, esta es en chapa de Fe de 1.5 mm. También puede ser en Acero Inoxidable.

La finalidad de esta es atenuar el sonido proveniente del motor (Cámara de Combustión) esta sale del motor por la línea del tubo metálico de Escape de Gases de diámetro variable según su motor. Al ingresar al resonador cambia su tubo, por uno similar en su tamaño y materialidad, pero este es perforado. Al exterior de este lleva lana mineral, cuya finalidad

Absorbe el sonido. Dentro de este resonador puede variar su construcción, pudiendo el tubo no ser continuo, teniendo Cámaras Internas, teniendo reducciones del tubo, puede también ser curva, en fin dependerá de cada diseñador y características de cada uno. La capacidad de atenuación de cada uno va a depender de su diseño interior y de su área de Material absorbente.

En una línea de escape se puede poner más de un resonador.

Lo importante es no restringir la velocidad de salida de los Gases, ya que esto perjudica el buen llenado de los cilindros del motor.



B

CABINA

CABINA DE SONIDO

La Cabina de Sonido tiene dimensiones de 12 mts. X 11.5 mts por 4 mts. de alto.

Esta construida por paneles Acusticos de 2,4 mts. de largo 0,5mts. de alto y 0,14 mts. de espesor, la unión entre uno y otro es tipo machiambrado.

La materialidad de este, por su cara exterior es una plancha galvanizada liza de 0,8 mm. y por su cara interior es plancha galvanizada de 0,8 mm. y por su cara interior es plancha galvanizada de 0,8 mts. perforada. En su interior tiene planchas de internit de 0,8 mm. , lana mineral y un velo negro. La característica de esta atenuación es de 30 DBA del interior con el exterior.

Para su ingreso y salida tiene dos puertas de corredera de la misma materialidad.

Su funcionamiento trata ingresar el auto, posarlo en el centro de su eje longitudinal y avanzar hasta la ubicación determinada de los instrumentos.

Luego se hace la prueba homologada, ya sea para auto o motos, el resultado de la prueba lo registra los instrumentos y lo almacenan en un computador, el cual puede hacer conexión con la torre de control la cual registra lista de los autos autorizados y no autorizados.

También puede emitir por una impresora una etiqueta autoadhesiva para los vehículos en que marque su fecha y numero del vehículo.



C

MONITOREO

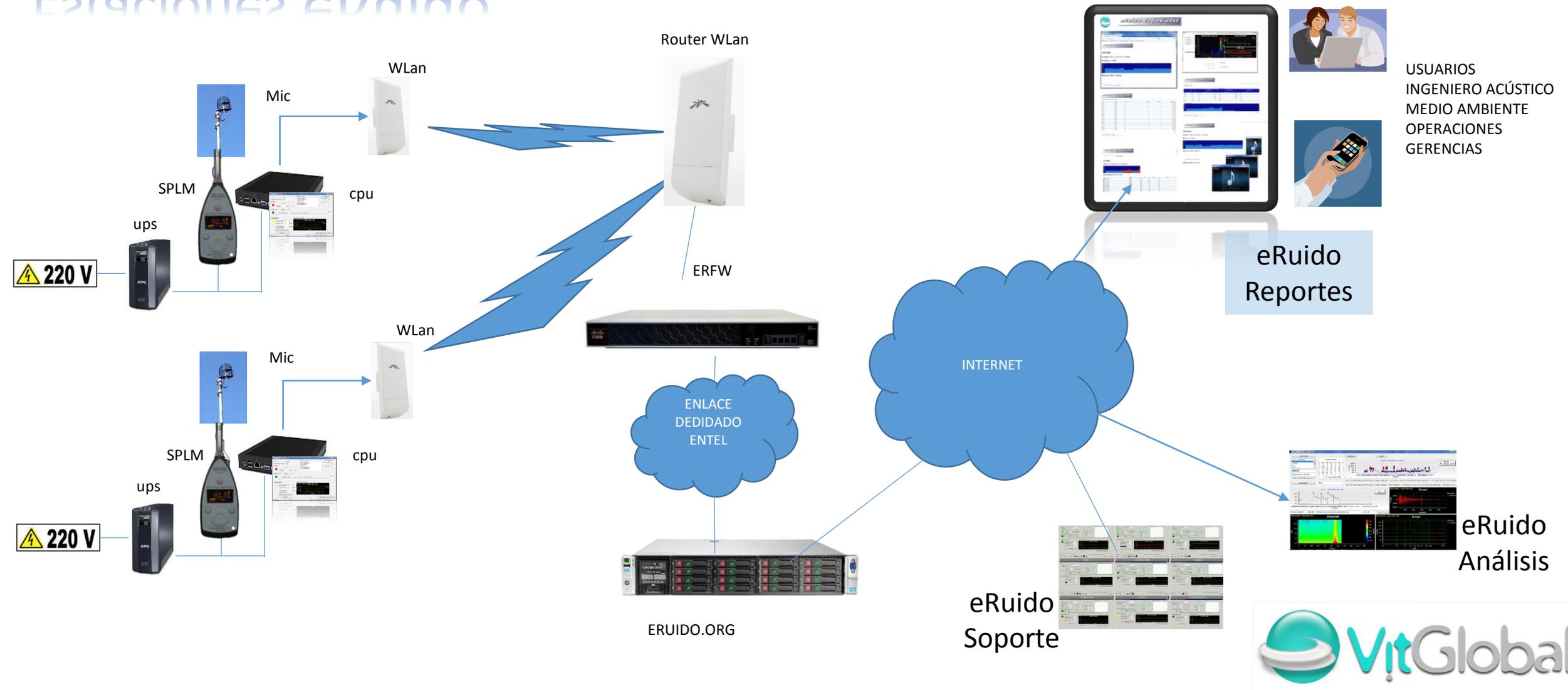
ARQUITECTURA SISTEMA DE MONITORES DE RUIDO

AUTODROMO INTERNACIONAL DE CODEGUA

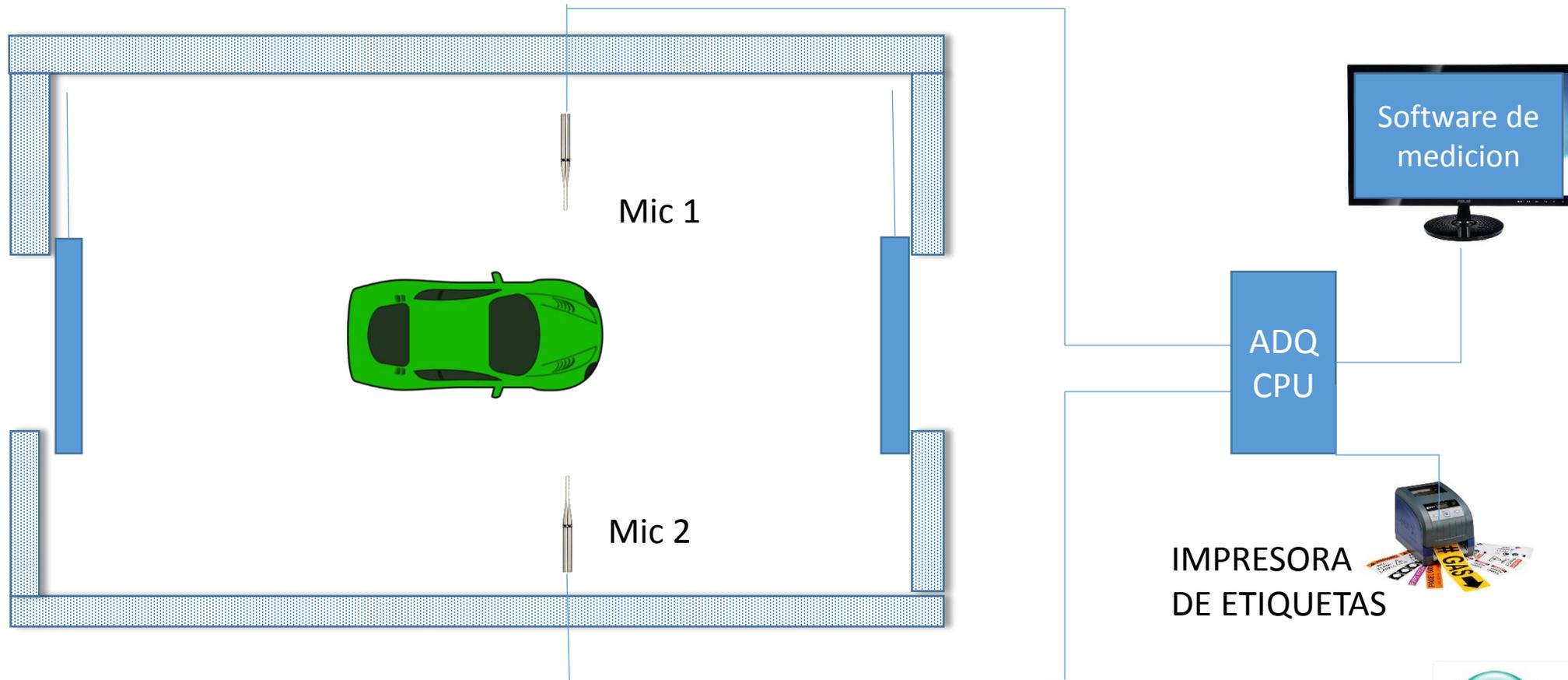




Estaciones eRuido



Cabina de Medición de Vehículos





GLOSARIO DE PARTES

- UPS: Uninterruptible power supply.
- SPLM: Sound pressure level meter.
 - TIPO I: AWA 5661 SONOMETRO
 - TIPO II: AWA5636 SONOMETRO
- MIC: Micrófono
 - Condensador profesional, prepolarizado, thread UNS60. 50mV / pa / 20 pF
 - SNR > 70dB ref 1pa.



DETALLE DE PARTES

- CPU: Unidad central de proceso
Todas Fanless entorno polvo y vibraciones
 - 0 a 40° Solo Monitoreo de Ruido y Audio por eventos:
LOGIC SUPPLY AG150 INDUSTRIAL FANLESS COMPUER
ATOM 1,8 4G RAM SSD 250 G MAS HD 1TB
Ultra bajo consumo (<17W)
 - 0 a 40° rango de funcionamiento

Detalle de partes sugeridas

- Wlan: Red Lan inalámbrica
 - UBIQUITY LOCO 5 / ROCKET 2
- ERFW: Cortafuegos de la red eRuido
 - Provisto por Entel
- ERSVR: Servidor de la red eRuido
 - IBM SYSTEM 3650 M5 64g RAM / > 1TB RAID 5